

2/8/2017

Entregado: NOTIFICACIÓN ADMIS... - Juzgado 02 Administrativo - Duitama - Tunja

# Entregado: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA NYR 2017-096

postmaster@defensajuridica.gov.co

mié 02/08/2017 4:33 p.m.

Bandeja de entrada

Para:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

## **El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) ([procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA NYR 2017-096

# NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA NYR 2017-096

Juzgado 02 Administrativo - Duitama - Tunja

mié 02/08/2017 4:33 p.m.

Para: Cesar Garzon <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>; projudadm69@procuraduria.gov.co  
<projudadm69@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

Importancia: Alta

Confidencial ~~Personal~~

 4 archivos adjuntos (597 KB)

2017-096 NYR - CLARA CARDENAS - AUTO DE ADMISIÓN.PDF; 2017-096 NYR - CLARA CARDENAS - AUTO DE INADMISIÓN.PDF; 2017-096 NYR - CLARA CARDENAS - ESCRITO DE SUBSANACIÓN.PDF; 2017-096 NYR - CLARA CARDENAS - PODER Y DEMANDA.PDF;

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA**  
**CARRERA 15 No. 14-23 Oficina 204 DUITAMA TELEFAX 7606891**  
**Correo institucional [jo2admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jo2admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co)**  
**SECRETARIA**

SEÑORES

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP" PROCURADORA 69 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DE TUNJA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**

**MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
RADICADO: 152383333002201700096-00  
DEMANDANTE: CLARA IRMA CÁRDENAS DE ARCHILA  
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"**

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama, por medio del presente me permito notificarles personalmente el auto de fecha 13 de julio de 2017, a través del cual se ADMITIÓ LA DEMANDA, dentro del medio de control de la referencia, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del C.G.P. 199 del CPACA modificado por el artículo 612 del C.G.P.

Para lo cual adjunto al presente en archivo PDF poder, demanda, auto de inadmisión, escrito de subsanación y proveído de admisión de la misma.

Atentamente,

DEISY PAOLA TOBO GONZÁLEZ  
Secretaria

---

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [jadmin02dui@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin02dui@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [jo2admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jo2admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co)

# Retransmitido: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA NYR 2017-096

Microsoft Outlook

mié 02/08/2017 4:33 p.m.

Bandeja de entrada

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[procjudadm69@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm69@procuraduria.gov.co) ([procjudadm69@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm69@procuraduria.gov.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA NYR 2017-096

# Retransmitido: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA NYR 2017-096

Microsoft Outlook

mié 02/08/2017 4:33 p.m.

Para: Cesar Garzon <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[Cesar Garzon \(notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co\)](mailto:notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA NYR 2017-096